Coeducadores

COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, enero 10 de 2025

Seńor(a)

BLANCO VELANDIA CARMEN LIGIA CC 24030867 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ CL 5 5 33 EL COCUY 3103609411

REF: HABEAS DATA

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 35,002,025 a nombre de REYES BLANCO JORGE MARIO de la cual es Codeudor, presenta una mora de 10 días a fecha viernes, 10 de enero de 2025.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente,

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Flobumarfajica

Tel. 7432318 ext 218
Oficina de Cobranza

COEDUCADORES BOYACÁ